



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y ACTIVIDADES CÍVICAS.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada María Esperanza Chapa García, Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el martes 18 de febrero del presente año, a las 15:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza" del Congreso del Estado, para tratar lo relativo a la presentación, análisis y trámite de dictámenes en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE FEBRERO DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIA Y ACTIVIDADES CÍVICAS

18 DE FEBRERO DE 2020

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA
(COORDINADORA)

DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS
(SECRETARIO)

DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES

DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO

DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor
19 FEB 2020
RECIBIDO



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de febrero de 2020

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y
ACTIVIDADES CÍVICAS**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Audiencia del C. Erick Rodrigo Valdez Rangel, a efecto de continuar con el trámite legislativo de la iniciativa popular por él suscrita, mediante la cual se adiciona la Fracción V al Artículo 9 Bis, y se reforma el Artículo 36 de la Ley Estatal de Educación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción II numeral 7 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
- 4.- Audiencia del C. Patricio Veloz Pachicano, a efecto de continuar con el trámite legislativo de la iniciativa popular por él suscrita, mediante la cual se reforma el Artículo 37 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción II numeral 7 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
- 5.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 7 de la Ley Estatal de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Grupo Parlamentario "del Partido Acción Nacional", por conducto del Diputado Fernando Izaguirre Valdés con el objeto de que en las Instituciones educativas del Estado de Coahuila se imparta la materia de Inglés en nivel de educación básica.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone modificar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, que presenta el Diputado Edgar Sánchez Garza, de la Fracción Parlamentaria "Gral. Francisco L. Urquiza", con el fin de que la Secretaría de Educación en el Estado, antes de otorgar la autorización correspondiente para que opere un institución educativa, verifique que tanto el personal docente, administrativo como el de apoyo de la misma, acredite plenamente la preparación académica, así como el perfil laboral y psicológico

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto planteada por la Diputada Zulmma Verence Guerrero Cázares, conjuntamente con el Diputado Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor, del Grupo Parlamentario "Brígido Ramiro Moreno Hernández", del partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante la cual propone adicionar la fracción XIX del artículo 7, de la Ley Estatal de Educación con objeto de garantizar la psicología escolar a los educandos.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 3, 8, 14 y 18 de la Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Verónica Boreque Martínez del Grupo Parlamentario "Gral. Andrés S. Viesca" del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara "2020, Año del centenario luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas." suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel, mediante la cual se propone crear el Apartado V del Artículo 9 bis; y reformar el Sexto Párrafo del Artículo 36 de la Ley Estatal de Educación, con el objeto de que se agregue en lo relativo a las obligaciones de las autoridades escolares, dar aviso a la PRONNIF la ausencia reiterada, también las señales, indicios de agresión física psicológica y/o sexual de algún estudiante.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Patricio Veloz Pachicano, mediante la cual se plantea una reforma al artículo 37 del Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y de los Municipios de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de que se conceda licencia con goce de sueldo tanto para mujeres como para hombres trabajadores de la educación, para realizarse los exámenes médicos necesarios para la prevención y/o detección del cáncer.

13.- Asuntos generales.

14.- Clausura de la reunión.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS
Y ACTIVIDADES CÍVICAS, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, en la Sala de Juntas "Luis Donaldo Colosio" del Congreso del Estado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Audiencia del C. Erick Rodrigo Valdez Rangel, a efecto de continuar con el trámite legislativo de la iniciativa popular por él suscrita, mediante la cual se adiciona la Fracción V al Artículo 9 Bis, y se reforma el Artículo 36 de la Ley Estatal de Educación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción II numeral 7 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
- 4.- Audiencia del C. Patricio Veloz Pachicano, a efecto de continuar con el trámite legislativo de la iniciativa popular por él suscrita, mediante la cual se reforma el Artículo 37 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción II numeral 7 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
- 5.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 7 de la Ley Estatal de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Grupo Parlamentario “del Partido Acción Nacional”, por conducto del Diputado Fernando Izaguirre Valdés con el objeto de que en las Instituciones educativas del Estado de Coahuila se imparta la materia de Inglés en nivel de educación básica.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone modificar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, que presenta el Diputado Edgar Sánchez Garza, de la Fracción Parlamentaria “Gral. Francisco L. Urquiza”, con el fin de que la Secretaría de Educación en el Estado, antes de otorgar la autorización correspondiente para que opere un institución educativa, verifique que tanto el personal docente, administrativo como el de apoyo de la misma, acredite plenamente la preparación académica, así como el perfil laboral y psicológico

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto planteada por la Diputada Zulmma Verence Guerrero Cázares, conjuntamente con el Diputado Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor, del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, del partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante la cual propone adicionar la fracción XIX del artículo 7, de la Ley Estatal de Educación con objeto de garantizar la psicología escolar a los educandos.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 3, 8, 14 y 18 de la Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Verónica Boreque Martínez del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2020, Año del centenario luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas.” suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel, mediante la cual se propone crear el Apartado V del Artículo 9 bis; y reformar el Sexto Párrafo del Artículo 36 de la Ley Estatal de Educación, con el objeto de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



que se agregue en lo relativo a las obligaciones de las autoridades escolares, dar aviso a la PRONNIF la ausencia reiterada, también las señales, indicios de agresión física psicológica y/o sexual de algún estudiante.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Patricio Veloz Pachicano, mediante la cual se plantea una reforma al artículo 37 del Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y de los Municipios de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de que se conceda licencia con goce de sueldo tanto para mujeres como para hombres trabajadores de la educación, para realizarse los exámenes médicos necesarios para la prevención y/o detección del cáncer.

13.- Asuntos generales.

14.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, el mismo fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, en este sentido intervino la Coordinadora de la Comisión a efecto de manifestar, previo a cederle el uso de la voz a los ciudadanos Erick Rodrigo Valdez Rangel y Patricio Veloz Pachicano, que los integrantes de la comisión se congratulaban de contar con su presencia, puesto que coinciden en la importancia de promover la participación ciudadana en los procesos legislativos, como es el caso de este y otros ejercicios de parlamento abierto que se han venido realizando.

A continuación hizo uso de la palabra el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel, a efecto de realizar una exposición de los motivos, fundamentos, contenido y alcances de su iniciativa popular mediante la cual se adiciona la Fracción V al Artículo 9 Bis, y se reforma el Artículo 36 de la Ley Estatal de Educación, por el suscrita.

Finalizando su intervención, los diputados integrantes de esta comisión realizaron una serie de preguntas y comentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



No habiendo más intervenciones, se le concedió el uso de la palabra al C. Patricio Veloz Pachicano, a efecto de realizar una exposición de los motivos, fundamentos, contenido y alcances de su iniciativa popular mediante la cual se reforma el Artículo 37 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado, por él suscrita.

Finalizando su intervención, los diputados integrantes de esta comisión realizaron una serie de preguntas y comentarios.

Acto seguido se registraron las intervenciones por parte de la Diputada María Esperanza Chapa García y de la Diputada Diana Patricia Gonzalez Soto como coordinadora e integrante respectivamente de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, quienes felicitaron a los ciudadanos y refirieron que el estado de Coahuila cuenta con una Ley de Participación Ciudadana flexible que fomenta en forma efectiva dicha participación, entre otras cosas.

No habiendo más intervenciones, se pasó a tratar el siguiente punto dentro del orden del día siendo el referente a:

1. Se informó que fue turnado a esta Comisión la siguiente documentación:
 - Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Gral. Andrés S. Viesca" del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Esperanza Chapa García, con objeto de enviar un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado para que coordine acciones con la Secretaria de Educación Estatal, con la finalidad de difundir todas las medidas de prevención del virus novel coronavirus, en los planteles educativos del Estado de todos los niveles escolares para que docentes y alumnos cuenten con la información adecuada para prevenir posibles contagios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



2. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 7 de la Ley Estatal de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Grupo Parlamentario “del Partido Acción Nacional”, por conducto del Diputado Fernando Izaguirre Valdés con el objeto de que en las Instituciones educativas del Estado de Coahuila se imparta la materia de Inglés en nivel de educación básica.
3. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone modificar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, que presenta el Diputado Edgar Sánchez Garza, de la Fracción Parlamentaria “Gral. Francisco L. Urquiza”, con el fin de que la Secretaría de Educación en el Estado, antes de otorgar la autorización correspondiente para que opere un institución educativa, verifique que tanto el personal docente, administrativo como el de apoyo de la misma, acredite plenamente la preparación académica, así como el perfil laboral y psicológico
4. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la la Iniciativa con Proyecto de Decreto planteada por la Diputada Zulmma Verence Guerrero Cázares, conjuntamente con el Diputado Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor, del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, del partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante la cual propone adicionar la fracción XIX del artículo 7, de la Ley Estatal de Educación con objeto de garantizar la psicología escolar a los educandos.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



5. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 3, 8, 14 y 18 de la Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Verónica Boreque Martínez del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional.
6. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2020, Año del centenario luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”. suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.
7. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel, mediante la cual se propone crear el Apartado V del Artículo 9 bis; y reformar el Sexto Párrafo del Artículo 36 de la Ley Estatal de Educación, con el objeto de que se agregue en lo relativo a las obligaciones de las autoridades escolares, dar aviso a la PRONNIF la ausencia reiterada, también las señales, indicios de agresión física psicológica y/o sexual de algún estudiante.
8. Se aprobó por Unanimidad el Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Patricio Veloz Pachicano, mediante la cual se plantea una reforma al artículo 37 del Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y de los Municipios de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de que se conceda licencia con goce de sueldo tanto para mujeres como para hombres trabajadores de la educación, para



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



realizarse los exámenes médicos necesarios para la prevención y/o detección del cáncer.

9. Asuntos Generales.

10. Se acordó turnar a la Oficialía Mayor de este Congreso los Documentos aprobados en esta reunión para los efectos legales conducentes.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 16:45 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y ACTIVIDADES
CÍVICAS DE LA LXI LEGISLATURA.

m. E. Chapa

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA
COORDINADORA

[Signature]
DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS
SECRETARIO

[Signature]
DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO
CÁZARES

[Signature]
DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ
SOTO

[Signature]
DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA
GALVÁN

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
FAMILIAS Y ACTIVIDADES CÍVICAS DE LA LXI LEGISLATURA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor
19 FEB 2020
RECIBIDO